



La Santa Sede

*DISCURSO DE SU SANTIDAD JUAN XXIII AL V CONGRESO TOMÍSTICO INTERNACIONAL**

Viernes 16 de septiembre de 1960

Os saludamos con todo el gozo de nuestro corazón a vosotros los miembros de la Academia Pontificia de Santo Tomás y a los que habéis venido de todas las partes del mundo a esta ciudad y sede de la Cátedra de San Pedro para asistir al Congreso convocado por dicha Academia. Porque en verdad nos habéis ofrecido motivos más que suficientes para nuestro gozo.

Porque la Academia de Santo Tomás, sin apartarse nunca de las normas que al fundarla le dio nuestro predecesor, de inmortal memoria, León XIII y los Pontífices que le sucedieron ratificaron y confirmaron, aprovechó congresos internacionales y semanas de estudios para ilustrar, defender y propagar la filosofía de Santo Tomás. Doctrina que, por estar más de acuerdo que ninguna otra con las verdades reveladas, los documentos de los santos padres y los principios de la recta razón humana, la Iglesia la adoptó por suya e impuso a su autor el nombre de "*doctor communis*", es decir, doctor universal (Cfr. Pío XI, F Carta encíclica *Studiorum ducem*, AAS, 1923, página 314).

Mas vosotros y Nos estamos seguros de que los principios del Doctor Angélico son valederos para todos los tiempos y que los preceptos de su metodología pertenecen a la misma disciplina de la moral de la que trata con sumo orden, gravedad y agudeza la mayor parte de la *Summa Teológica*; precisamente por ello vosotros, queridos hijos, habéis estudiado en la doctrina de Santo Tomás, y según las normas establecidas por la Iglesia estos tres temas doctrinales del mayor interés: los fundamentos y circunstancias de la moralidad; los derechos de la verdad y el concepto del trabajo.

No es nuestro propósito exponer ahora ni siquiera brevemente los argumentos que para esto podéis utilizar tomándolos bien de los agudos y abundantes escritos de nuestro predecesor de venerable memoria Pío XII, bien de nuestra carta encíclica *Ad Petri Cathedram*. Utilizando estos

documentos especialistas en teología y filosofía, cuyos nombres leemos con gozo en el índice que nos habéis presentado, con sus disputas y comentarios aportaron luz a la verdad y profundizaron más en la misma.

En virtud de nuestro cargo de supremo maestro de la fe nos preocupamos enormemente por la eterna salvación de las almas. Lo cual en estas circunstancias nos impulsa a proponeros a la consideración de vuestras mentes dos verdades que consideramos oportunas en confirmación de los estudios realizados por vuestro Congreso.

Lo primero que deseamos advertiros es esto: la doctrina de Santo Tomás, aunque parezca que sólo se refiere al fin inmediato y próximo, es decir, la razón de las cosas desde donde se descubra su alta finalidad, sin embargo nunca pierde de vista ayudar a los hombres a la segura y perfecta consecución de su último y supremo fin que comprende también su eterna felicidad.

De este modo, la principal particularidad de la doctrina de Santo Tomás, con la que trasciende lo terreno y se alcanza lo sobrenatural, fue sabiamente expuesta por nuestros predecesores Pío XI en su encíclica *Studiorum Ducem* con estas palabras: "El mismo fundamentó además las bases de la teología moral, valedera para dirigir convenientemente todos los actos humanos hacia el fin sobrenatural" (AAS XV, 1923, pág. 319).

El otro punto que deseamos proponer a vuestra consideración y que nos parece de la mayor importancia y urgencia ahora precisamente que estamos esperando con expectación el acontecimiento del Concilio Vaticano II, a cuya adecuada preparación estamos dedicando todo nuestro cuidado, es éste: el trato y la solución de las cuestiones morales según los principios perennes de Santo Tomás sirven maravillosamente a los estudiosos para que reine entre ellos la concordia y unidad de la verdad y de la caridad; porque de aquí ha de esperarse para la Iglesia católica y para el Universo entero un abundante y opimo fruto de paz.

Por lo demás Pío XI, en su encíclica "*Studiorum Ducem*", donde expone los insignes méritos de Santo Tomás, al cumplirse el VI centenario de su canonización, se había propuesto por divisa: "la paz de Cristo en el reino de Cristo", y ésta es también la primera y principal de nuestras preocupaciones pastorales, ésta es la cima a que aspiramos, como ya lo manifestó al iniciar nuestro Pontífice. En efecto, en nuestra primera encíclica, al manifestar los sentimientos de nuestra alma a nuestros hijos de todo el mundo, decíamos que el triunfo de la paz cristiana había que esperarlo como fruto de una efusión de caridad emanante del seno de la sociedad: "*Optata quippe salus exspectanda est praecipue ex magna effusione caritatis*" (AAS LI, 1959, pág. 509).

Por lo cual si vosotros, preocupados por la salvación de las almas, cultiváis cuidadosamente y propagáis con constancia las verdades morales que se basan como en su primer fundamento sobre la ley natural y alcanzan en la divina revelación su norma suprema, afirmaréis la verdadera libertad de las almas, y si consiguierais con vuestra persuasión y vuestros avisos que

empresarios y obreros compusieran mutuamente sus derechos según justicia, resolvieran sus obligaciones recíprocas, realizaréis con todas vuestras fuerzas que los mismos sigan a Jesucristo camino, verdad y vida (*Jn* 14, 6), protector en esta vida terrena y en la eterna felicidad, obtendríais premio extraordinariamente grande (*Gén.* 15, 1).

Pero para que se cumplan estos tan ardientes deseos es necesario primeramente dedicarse con diligencia al estudio de los documentos de Santo Tomás. Por lo que vivamente deseamos se aumente cada día el número de los que sacan para sí del doctor Angélico luz y erudición, y que éstos procedan no sólo del estado sacerdotal o del mundo de los sabios, sino también de los dedicados comúnmente al estudio de las bellas artes; entre los cuales quisiéramos ver también adscritos jóvenes militantes de la Acción Católica que hayan conseguido el título del bachillerato. Asimismo deseamos vivamente que se profundice cada día más como en un tesoro en los conceptos de Santo Tomás, para el mayor provecho de la cristiandad y se divulguen lo más ampliamente posible sus escritos que en nada discrepan ni en el fondo ni en la forma de la actual formación y enseñanza.

Aquí tenéis, pues, queridos hijos, los votos que formulamos con ocasión de vuestro Congreso, cuyo anuncio acogimos con la mejor disposición de ánimo y a cuyo plan y desarrollo manifestamos nuestro beneplácito, persuadidos de que contribuiría muchísimo a la formación católica de los hombres; estudios, decimos, que estuvieron tan cerca de nuestro corazón en los primeros años de nuestro sacerdocio, en aquellos tiempos en que por los constantes llamamientos de nuestro predecesor León XIII se estudiaban estas materias con particular interés.

Creemos además que por nuestro mismo nombre nos encontramos ligados a las cosas de Santo Tomás, pues fue nuestro predecesor quien inscribió su nombre en el catálogo de los santos.

Finalmente, al felicitaros en público por el éxito de una obra de tanta importancia, con paternal corazón a todos y cada uno de vosotros aquí presentes y a todos vuestros seres queridos, como prenda de los dones celestiales, os concedemos nuestra Bendición Apostólica.

* AAS 52 (1960) 821-824; *Discorsi, messaggi, colloqui*, vol. II, págs. 473-477.